

URDIMBRE

WWW.ICTRADICIONES.COM

paisaje y paisanaje



Instituto
Canario
de las
**Trad
ici
o
nes**

Instituto Canario
de las Tradiciones

Investigación, formación y difusión
de la etnografía y el folclore de Canarias

Los
Gofiones


Cabildo de
Gran Canaria

Edición

Instituto Canario de las Tradiciones.

Dirección

David Naranjo Ortega.

Diseño y maquetación

Igor Navarro Almeida.

Colaboradores para esta edición

Lidia Romero Martín, David Dahoruch, Gustavo Alexis Trujillo Yáñez, Claudio Moreno Molina, José Pedro Franco López, Aday Gil Díaz.

Copyright © 2022 Revista Urdimbre

Todos los derechos de esta publicación están reservados. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier parte de la misma, en cualquier soporte. Revista Urdimbre no se responsabiliza por los textos y fotos enviadas por los colaboradores, quienes autorizan legalmente a la publicación de los materiales.

www.ictradiciones.com

URDIMBRE

Foto de Carl Norman. (1890). Campesinas sentadas en el camino. Colección José Antonio Pérez Cruz, Fedac.



WWW.ICTRADICIONES.COM



SUMARIO

Revista Urdimbre • Junio 2022 • Número 2



UNA MIRADA GEOGRÁFICA A LOS PAISAJES CULTURALES EN BANGALES DE CANARIAS.

«Los paisajes culturales en bancales son el resultado de la intervención de la sociedad canaria sobre los relieves insulares (vertientes, cauces de barrancos y conos volcánicos) con la alteración de la topografía y de su funcionamiento hidrológico original, para fabricar tierras de cultivo en lugares con escasas superficies llanas. El resultado son esos paisajes escalonados con muros de piedra seca adosados a los escarpes, construidos con mucha mano de obra y con la intervención de sabios maestros pedreros o parederos.»

Lidia Esther Romero Martín.
Geógrafa. Grupo de Investigación de Geografía Física y Medio Ambiente (IOGAG). ULPGC

03



Desde la distancia... lo que queda por hacer.

«...para lograr lo que han logrado otros países, hay que redefinirlo todo. Hasta hace no mucho, cuando escuchábamos a alguien cantar una folía, una malagueña o una isa, podíamos adivinar de qué isla venía y en algunos casos hasta de qué familia. La familia Corujo en Lanzarote, la familia Ramos en Tenerife o la familia Toledo en La Graciosa son de los pocos ejemplos que han perdurado en el tiempo y que, aunque haya una evolución lógica entre generaciones, han mantenido viva la esencia de sus antecesores...»

David Dahoruch

07



Perdidas y endiabladas. Brujas y hechiceras canarias,

Tras su incorporación a la Corona de Castilla, las Islas Canarias no fueron ajenas al fenómeno de la brujería y la hechicería que ya existía en Europa. Desde su implantación en 1505 hasta su desaparición en 1834, el Tribunal de la Inquisición canario procesó, según recuentos del profesor Francisco Fajardo Spínola, a 417 personas, acusadas de practicar ambos delitos.»

Gustavo A. Trujillo Yáñez.
Historiador y gestor del patrimonio cultural.

11



Andar por caminos de todos.

«Aquellos caminos que unían pueblos y en torno a los cuales la gente comerciaba y se socializaba, se incorporan hoy al modelo económico como potencial turístico y surgen a su alrededor colectivos de senderistas, guías de senderos y una pequeña industria que nos acerca a este bien común.»

Claudio J. Moreno Medina.
Departamento de Geografía de la ULPGC

17



«Maspaloma o llanos de Axulagal»

Los "aborígenes de Maspalomas" tenían una economía basada en la explotación de los ganados, cultivos de cereales, la pesca, el marisqueo, y el aprovechamiento de todo lo que la naturaleza proveía en el Oasis de Maspalomas, como así lo demuestran los concheros hallados en las dunas y que tan magistralmente recreó a plumilla Manolo Cardona.

Pedro José Franco López
Roque Nublo de Gran Canaria 2020.

21



Entrevista Aday Gil Díaz. Monitor Astronómico Starlight

Desde niño comencé a interesarme por la astronomía, durante los primeros años fue un aprendizaje autodidacta, ya que la ausencia de información la suplía con la compra de libros y guías que me ayudaran a entender el cielo que me rodeaba. Con el tiempo y gracias a la Fundación Starlight, dependiente del Instituto Astrofísico de Canarias, pude realizar un curso como monitor astronómico, aventurándome en cursos de astronomía y astrofísica.

Editorial ICT.

25

Signeros en
www.icttradiciones.com
@ICTRADICIONES
@ICTRADICIONES
@INSTRADICIONES



ANDAR POR CAMINOS DE TODOS

Gran Canaria es un territorio profundamente humanizado, fruto del trabajo de generaciones de mujeres y hombres que construyeron un mosaico paisajístico cultural de gran valor. Esta riqueza patrimonial viene determinada por la relación entre los pobladores y esa montaña volcánica que es la isla, sus características bioclimáticas y su historia económica. También la evolución de la estructura de la propiedad de la tierra es importante ya que en buena medida define cómo serán los paisajes rurales, especialmente a través del tamaño y forma de las parcelas o sus límites. La eficaz gestión de este legado supone conocer uno a uno todos los elementos que conforman ese puzzle paisajístico. Y en ese proceso de construcción del paisaje, los caminos son probablemente uno de los elementos más influyentes en la formación y transformación del territorio.

El modelo tradicional de desarrollo insular desde que los primeros habitantes hollaron su territorio hasta mediados del siglo XX no se entiende o explica sin aquellas vías de comunicación terrestre que tejieron la geografía humana de Gran Canaria. Este papel protagonista como elementos estructurantes del territorio es el que proporciona una alta carga patrimonial a los caminos, como activo educativo que ayuda a entender nuestra historia. Moviéndose por las rutas que definían estas caminos nuestros antepasados intercambiaban comida, ganado, materias primas, instrumentos, ideas

e historias. Conociendo estas vías podemos entender qué se producía, qué se recogía, qué tenía más valor, qué les interesaba, cómo se divertían y en qué lugares sucedía todo esto, en definitiva, cómo vivían. Los caminos tienen significado propio y son parte esencial de nuestro paisaje cultural. Además gran parte de ellos son patrimonio público. Inventariar ese protagonismo supone conocer con exactitud su localización, su historia y su estado. Estas herramientas de gestión nos sitúan en el punto de partida para programar las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y divulgación de estos bienes patrimoniales.

Actualmente muchos de esos caminos están desaparecidos por falta de uso o pasando a manos privadas. **¿Porqué sucede esto?** Fundamentalmente porque no conocemos ni valoramos lo que tenemos, y aquello que no se conoce no se puede proteger.

¿Quiénes son los responsables de proteger los caminos públicos tradicionales?

La legislación de régimen local desarrollada a partir de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y completada con el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, establece que los Municipios ejercerán competencias en conservación de caminos y vías rurales y gozan de cuatro potestades para velar por los mismos:

- La potestad de investigación.

Claudio J. Moreno Medina.
Departamento de Geografía de la ULPGC

- La potestad de deslinde.
- La potestad de recuperación de oficio.
- La potestad de desahucio administrativo.

Para ello los ayuntamientos tienen la obligación de realizar un inventario de todos sus bienes y entre ellos se encuentran los caminos. De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales en el inventario se expresarán datos como su nombre si lo tuviera, situación, linderos, límites, longitud y anchura o fecha de adquisición. Todo ello queda además ratificado por el Decreto 11/2005, de 15 de febrero, por el que se crea la Red Canaria de Senderos y se regulan las condiciones para la ordenación, homologación y conservación de los senderos en la Comunidad Autónoma de Canarias. Los senderos, por cuestiones de continuidad territorial, no entienden de términos municipales. Por ello el Cabildo debe figurar como órgano gestor de la red insular de senderos, coordinando los trabajos de mantenimiento, señalización y divulgación de esta red.

Además con la Ley del Suelo, desde 2017, se aprobó la obligación de que los ayuntamientos también elaboren un Catálogo en el que se incluyan, por su valor etnográfico, los caminos reales y senderos.

Estas consideraciones son importantes ya que con mucha frecuencia se producen intentos de apropiación por personas privadas de los caminos públicos, mediante la

ANDAR POR CAMINOS DE TODOS

Claudio J. Moreno Medina.
Departamento de Geografía de la UPGC

<<AQUELLOS CAMINOS QUE UNÍAN PUEBLOS Y EN TORNO A LOS CUALES LA GENTE COMERCIABA Y SE SOCIALIZABA, SE INCORPORAN HOY AL MODELO ECONÓMICO COMO POTENCIAL TURÍSTICO Y SURGEN A SU ALREDEDOR COLECTIVOS DE SENDERISTAS, GUÍAS DE SENDEROS Y UNA PEQUEÑA INDUSTRIA QUE NOS ACERCA A ESTE BIEN COMÚN>>.

Camino por los Lomos de Pavoncillo.
foto de Claudio Moreno Medina

roturación e incorporación a una finca agrícola, el cerramiento de fincas o a través de la urbanización y edificación. Cada vez son más las personas que han visto como nuevos propietarios cierran caminos que son públicos de toda la vida o se acercan a los ayuntamientos a preguntar por la propiedad pública o no de estas vías de comunicación. Y la mayor parte de las veces no obtienen respuesta o esta es deficiente. Todo ello nos lleva a una pérdida de patrimonio público por desconocimiento. Los ayuntamientos no saben lo que tienen en esta materia.

¿Por qué se pierden los caminos?

Los principales problemas que aquejan a la conservación del patrimonio caminero son los siguientes:

- *Falta de Inventarios, Desconocimiento.*
- *Falta de Ordenanzas, Nulo desarrollo reglamentario.*
- *Falta de interés institucional-administrativo.*
- *Desuso y desaparición física.*
- *Mal uso de los mismos (motos, quads, coches, etc...).*
 - *Usurpación.*
- *Deslindes arbitrarios y modificaciones de trazado.*
- *Construcción de infraestructuras de transporte.*
- *Desafecciones y ocupaciones urbanísticas.*
- *Pérdida de Patrimonio público.*

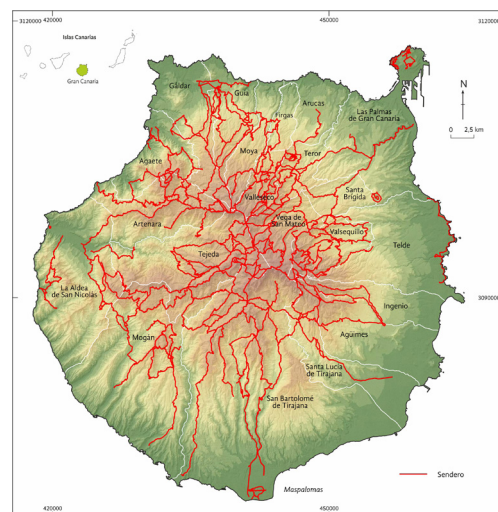
¿Por qué defender los caminos tradicionales?

Primero, porque son patrimonio público, propiedad de todos. Y segundo porque todavía constituyen un soporte importante en las comunicaciones en el mundo rural (vías trashumantes, caminos agrícolas de ladera, gestión forestal...), o bien porque cumplen nuevas funciones económicas ligadas al desarrollo local (senderismo, rutas turísticas,...). Su papel indudable como artícu-

lador territorial hacen que estos caminos se adapten con facilidad a nuevos usos o realidades.

El patrimonio caminero de Gran Canaria presenta un enorme potencial de uso que no ha parado de crecer en los últimos años. Aquellos caminos que unían pueblos y en torno a los cuales la gente comerciaba y se socializaba, se incorporan hoy al modelo económico como potencial turístico y surgen a su alrededor colectivos de senderistas, guías de senderos y una pequeña industria que nos acerca a este bien común. Un cambio de papel que los convierte en activos para el desarrollo local y endógeno del interior de la isla, porque los caminos es una cuestión que afecta mayoritariamente al mundo rural.

En esa búsqueda de caminos que potencie el conocimiento del recurso para el desarrollo de actividades de ocio y deporte en la naturaleza, como el senderismo por ejemplo, contamos con abundante información espacial sobre estas infraestructuras. El Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria ha realizado en los últimos años labores de rehabilitación y señalización de senderos, fundamentalmente orientadas a atender la creciente demanda de rutas senderistas que permite la activación económica en los diferentes municipios y a establecer vías de evacuación y ataque en los trabajos de extinción de incendios forestales. En su excelente labor de rescate de caminos públicos, según el Cabildo la isla cuenta hasta ahora con casi 4.000 km de senderos inventariados, de los cuales más de 1.000 km están señalizados conformando la Red Insular de Senderos. Debido a que la mayor parte de los ayuntamientos no tienen inventarios de este bien patrimonial, el Cabildo ha realizado un inventario insular de caminos públicos de forma no oficial, sólo a título informativo y de gestión de mantenimiento y señalización. Sólo los municipios de Valleseco y Agaete disponen ya de esta herramienta.



Mapa de la Red de Senderos de Gran Canaria. Fuente: Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria. Base cartográfica: Grafcan. Autor: Claudio Moreno Medina.

La falta de inventarios de caminos públicos es alarmante. **¿Qué pasa con todos aquellos caminos que no tienen interés como senderos turísticos?** Se desconocen o no son importantes para los gestores. Se empieza la casa al revés. En vez de inventariar y a partir de ahí potenciar aquellos proyectos de desarrollo local, principalmente en el ámbito del senderismo, sólo los que tienen un valor turístico son tenidos en cuenta y los demás son obviados en la planificación. Al menos la actividad senderista es una herramienta de protección. Los inventarios municipales de caminos son el instrumento fundamental para la defensa de los caminos públicos. Es primordial clarificar la titularidad (pública o privada) de los caminos que integran la red viaria de los municipios. Devolver este patrimonio olvidado al servicio de la sociedad es absolutamente necesario para volver a andar por los caminos de todos.